Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 189/20

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 08/2020, FIRMADO CON LA EMPRESA FRIOTEX GS S.R.L. - RUC 80060869-0 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 10 de octubre del 2020

VISTO: La Nota Nº 118/20 de fecha 08 de octubre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 08/2020, firmada con la empresa FRIOTEX GS S.R.L. – RUC 80060869-0 para la Contratación de Mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire y enseres, en el Objeto de Gasto 240 con Fuente de Financiamiento 10; y

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 189 /20

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 08/2020, FIRMADO CON LA EMPRESA FRIOTEX GS S.R.L. - RUC 80060869-0 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. AMPLIAR el Contrato Nº 08/2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 08/2020 para la contratación de Mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire y enseres hasta un monto mínimo de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000) y un monto máximo de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000).

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. AUTORIZAR al Señor Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION con C.I. Nº 1.360.462, a suscribir la Adenda de la Ampliación de Contrato Nº 08/2020.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República